

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo:

Titular: Don José Martínez Arenas.  
Suplente: Don Bernardo Sánchez López.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Antonio González Culebras.  
Suplente: Don Atilano Martínez Moreno.

Tercero.-Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.-Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a don Antonio Martínez González, número 41 de la lista de admitidos.

Quinto.-Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

1. Don Antonio Borrel Panduro. Por no estar en posesión del título ni del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
2. Don Luis Cerro García. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
3. Don Pascual de la Cruz Alcañiz. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
4. Don Felipe Escudero Morcillo. Por no estar en posesión del título exigido en las bases de la convocatoria.
5. Don Juan Manuel García Mendoza. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
6. Don Luis Guija Bravo. Por no estar en posesión del título exigido en las bases de la convocatoria.
7. Don José Luis Hernández Martínez. Por haber sido presentada la solicitud fuera de plazo, no ir firmada, ni haber realizado el ingreso de los derechos de examen.
8. Don Alejandro Sauce Salcedo. Por no estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
9. Don Pascual Martínez Gómez. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión el carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
10. Don Juan Morcillo Sánchez. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
11. Don José Moreno García. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
12. Don Andrés Miguel Rabadán Tebar. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
13. Don Diego Sánchez González. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
14. Don Sebastián Valera Sánchez. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.

Albacete, 2 de julio de 1990.-El Alcalde, José Jerez Colino.

**17286** *RESOLUCION de 2 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Albacete, anunciando fecha y lugar de celebración de pruebas selectivas, composición del Tribunal calificador, exposición de lista de admitidos, resultado del sorteo y relación de excluidos para la provisión de una plaza de Jefe del Parque Móvil.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1990, se publicaron las bases para la provisión de una plaza de Jefe del Parque Móvil.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

Primero.-Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 15 de octubre de 1990, a las diez horas, en esta Casa Ayuntamiento.

Segundo.-Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Don José Jerez Colino.  
Suplente: Don Francisco Martínez Simón.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.  
Suplente: Don Francisco Ortega Martín Albo.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial:

Titular: Doña Simona Sánchez Sánchez.  
Suplente: Don Pedro Molina García.

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Don José Luis Palencia Martín.  
Suplente: Don Jesús Rubio Navarro.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo:

Titular: Don Enrique González Carrasco.  
Suplente: Doña Matilde Valentín Navarro.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Alfonso Moreno Cano.  
Suplente: Don Atilano Martínez Moreno.

Tercero.-Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.-Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a don Antonio Corcoles Molina, número 5 de la lista de admitidos.

Quinto.-Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

1. Don Antonio Cebrián Monje. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
2. Don Pascual de la Cruz Alcañiz. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
3. Don Miguel Cutanda Gutiérrez. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
4. Don Gregorio Martínez Martínez. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
5. Don José Moreno García. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
6. Don Juan Fernando Muñoz Navalón. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.

Albacete, 2 de julio de 1990.-El Alcalde, José Jerez Colino.

**17287** *RESOLUCION de 2 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Albacete, anunciando fecha y lugar de celebración de pruebas selectivas, composición del Tribunal calificador, exposición de lista de admitidos, resultado del sorteo y relación de excluidos para la provisión de dos plazas de Cabos del Servicio contra Incendios.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1990, se publicaron las bases para la provisión de dos plazas de Cabos del Servicio contra Incendios por el sistema de concurso oposición restringido.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

Primero.-Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 1 de octubre de 1990, a las diez horas, en el Campo Municipal de Deportes.  
Segundo.-Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Don José Jerez Colino.  
Suplente: Don José María López Ariza.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.  
Suplente: Doña Encarnación García Alfaro.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial:

Titular: Don Francisco García Escudero.  
Suplente: Don César Cuesta Navarro.